Jesús Barbero Mateos.

Maestro

Durante el siglo XVIII se habían producido en Serradilla los primeros intentos para establecer una institución educativa, con relativo éxito. En el XIX se consolidaría la escuela de la villa. Faltaba su óptimo desarrollo para llegar a convertirse en elemento de transformación social, en garante del bienestar individual de los niños y niñas, así como del desarrollo y la modernización de la localidad.

Los planteamientos educativos propugnados por el movimiento krausista, aunque con notable retraso, llegarían con fuerza a Serradilla. En relación con la educación, desde la perspectiva de Urbano González Serrano, las cuestiones pedagógicas eran esenciales. Se constataba la exigencia de la educación para la formación, entendida como una actualización del ciclo vital. Se pretendía conseguir la elevación moral e intelectual, intentando la creación de un hombre nuevo, es decir, modernización a través de una pedagogía sobre bases científicas y racionales.

En definitiva, frente a una enseñanza tradicional adocenada, el krausismo pretendía un modelo progresista de educación, considerando al niño como un adulto y dejando libre a su inteligencia para alcanzar por sí misma el conocimiento y la verdad: *«(…) el maestro, lo mismo que el labrador rotura y prepara su tierra, debe disipar las tinieblas de la inteligencia del alumno, emanciparla de preocupaciones, mostrarle el camino y procedimiento para hallar la verdad y habituarle a que entienda que quien la enseña y la impone, por su carácter impersonal, es la realidad misma(…)».*

Afloró, por lo tanto, la valoración de la labor de la educación y su efecto en las niñas, así como de las tareas de la maestra, extrapolable a los maestros. Ya no eran vistos/as como cuidadores de niños/as, sino como modeladores/as del alma, forjadores/as de voluntades y cultivadores/as de la inteligencia. Sin duda, un considerable salto cualitativo, que situaba nuestra educación en el umbral del espectacular despegue que comenzaba a producirse recién entrado el nuevo siglo.

Pero unos índices de mortalidad infantil altos, analfabetismo, falta de cultura de los padres,

casi nula escolarización de los hijos, mala situación económica, incumplimiento de la normativa jurídica, una estructura social cerrada y las propias tradiciones culturales, funcionaban como un todo interrelacionado de factores explicativos de la dinámica de la época.

Las ideas de extensión educativa y de educación popular que habían sido defendidas por la revolución de 1.868, fueron abandonadas durante la Restauración por el estado liberal, a favor de una selección clasista, concentrada en una educación media y alta selectiva y en una limitada instrucción primaria. Ello supuso que España entrara en el siglo XX con una de las tasas de analfabetismo más elevadas de Europa. Las cifras más elevadas se correspondían con las zonas rurales.

Las capas sociales más bajas fueron permeabilizándose más lentamente en relación con el valor de la educación como instrumento propedéutico para que los niños se enfrentasen con éxito a la nueva sociedad.

La escuela contribuiría a aportar una nueva imagen de la infancia, que con mucha dificultad llegaba a las clases populares, debido a la inadecuada política educativa en la enseñanza primaria. Muchas de las reformas del primer tercio del siglo XX encontraron problemas de aplicación debido al enfrentamiento entre el estado, que quería mejorar la enseñanza pública, y la iglesia que formaba a los vástagos aristócratas y burgueses.

A todo esto se unía la paupérrima situación económica de las familias, que no permitía costear una enseñanza elemental privada. Además a los padres no les interesaba que sus hijos estudiaran, pues les resultaba más beneficioso que trabajaran lo antes posible para obtener un jornal, aunque fuera bajo, que ayudara a la economía familiar. Esta situación favorecía ampliamente el analfabetismo. No sería hasta 1.909, cuando un Decreto de 25 de junio estableciera la obligatoriedad de asistencia a la escuela durante todo el curso, hasta los diez años. Sin embargo, a partir de esta edad, se permitía a los niños dejar de asistir para ayudar a sus padres.

De nada había servido que la Ley Moyano reglamentara una enseñanza obligatoria y gratuita para todos los niños de 6 a 12 años, cuando el problema de la escuela se identificaba con el problema social: *no se puede exigir a quien tiene hambre que se instruya.* De esta forma la

utilidad de la educación era minimizada a favor de necesidades más inmediatas. Si a ello unimos el estado lamentable de maestros y escuelas, la estimulación para acudir tampoco era tan atrayente como para pensar que allí no se estaba perdiendo el tiempo[1].

Todo ello pone de manifiesto la insuficiencia y deficiencia que arrastraba la escuela decimonónica. Esta empezaría a solucionarse en el siglo XX, cuando el estado creó el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes en 1.900, asumió el pago de los maestros en 1.901 y creó la Dirección General de Enseñanza Primaria en 1.911. Gran parte de la responsabilidad en este salto cualitativo, la tuvo el interés de los *regeneracionistas* por la educación. Aún así, a principios de siglo la educación proseguía la tónica decadente de finales de la centuria anterior.

Concretando la situación en Extremadura, cabe decir que funcionaban en 1923, 1.042 escuelas, en Badajoz, 549 unitarias y 5 graduadas; y en Cáceres, 477 unitarias y 11 graduadas. Estas unidades atendían a una población total de 644.625 y 410.032 habitantes en cada una de las dos provincias, con una población entre 6 y 12 años de 83.367 y 56.387 respectivamente según el censo de 1920. Por su parte la población no escolarizada hacia 1923 en Badajoz era del 54% y en Cáceres del 44%.

Seis años más tarde, en el curso académico 1928/29, al final ya de la dictadura de Primo de Rivera, existía una diferencia palpable: Badajoz 669 escuelas y Cáceres 540 escuelas. Este aumento se correspondió con la tónica nacional en el mencionado periodo. Precisamente en este intervalo temporal se producen nuevas construcciones escolares comenzando la situación a mejorar de manera esperanzadora. En todo caso, los que estudiaban en estas aulas de la escuela pública, considerada la escuela para pobres, eran los menos pobres.

De todas formas, desde Serradilla se advertía: «*En nuestro país necesitamos pan y escuela. Formemos ciudadanos fuertes de cuerpo y alma, que lo demás se nos dará por añadidura. La misión de la escuela es única e insustituible. Debe atenderse debidamente la preparación de los maestros y su adecuada remuneración, los locales y el apoyo social*»[2].

Así tenemos como hecho más significativos, que Extremadura presentaba uno de los índices de analfabetismo mayores del país. Badajoz, con el 68,32% estaba en el lugar decimocuarto y Cáceres con un 66´10% ocupaba el decimoctavo puesto, cuando la media española era del

63% en 1.900.

En medio de este desolador panorama educativo, podemos decir que en la Serradilla de principios del siglo XX se había generado un ambiente culturalmente rico.

Se impartían con asiduidad conferencias:

«(…) En la noche del 23 de julio de 1.916, dieron unas conferencias varios jóvenes de esta villa (…): El Patriotismo en Serradilla por D. F. Vega; Historia de Serradilla, por D. Luis Sánchez, Los Exploradores en Serradilla, por D. José María Vecino, El carácter serradillano por D. J. Sánchez, Religiosidad de Serradilla, por D. G González. Cualidades de un buen orador, por D. J. A. Sánchez Castellano. Acudió numeroso público, el cual quedó muy satisfecho (…)».[3] *«(…)El 20 de noviembre de 1.917 pronunció una importantísima conferencia sobre el tema «La Mutualidad Escolar», el ilustre profesor de esta Graduada, D. Víctor Mena(…) el joven estudiante de derecho D. Teodoro Rodrigo García pronunció breve y elocuente improvisación apoyando la tesis expuesta por el orador(…) Ambos señores fueron muy aplaudidos y felicitados por el auditorio(…)»*[4].

«(…) Se ha desarrollado una notable conferencia a cargo de D. Ángel Sánchez Rodrigo, el día 25 de Diciembre de 1.917 en el Círculo Fomento Agrícola. El autor viene dedicándose desde hace algún tiempo a importantes y curiosos estudios de física, especialmente relacionados con novísimas teorías sobre las leyes de polarización de los líquidos.(…) los numerosos estudiantes que ahora estaban aquí en vacaciones de Pascuas, sabedores de estos estudios y del interés y aplauso que habían merecido de los más distinguidos sabios de España, comprometieron al Sr. Sánchez, para que sobre ellos les diera una conferencia.(…)el numeroso público que le escuchaba al final premió con caluroso aplauso su labor(…)»[5].

Trataban de ponerse en marcha iniciativas culturales de trascendencia:*«(…) Un numeroso grupo de jóvenes, sobre la base del elemento estudiantil, está organizando una sociedad literaria donde se proponen dar conferencias, establecer biblioteca, publicar una revista, y cuanto juzguen conducente al fomento de la instrucción y la cultura (…) para mejor cumplir sus propósitos, prohíbe el reglamento toda clase de juegos y bebidas alcohólicas en el dominio de la sociedad (…)»*[6].

Esta atmósfera cultural contribuyó a que, por fin se inaugurara oficialmente el Ateneo Serradillano, el día 4 de agosto de 1.918. Esta institución cultural, puso en marcha en abril de 1.920 una biblioteca circulante, que se inauguró el día 3, nutrida con donaciones de particulares e ilustres personajes culturales: hermanos Álvarez Quintero, Agustín Sánchez, Raimundo Rodríguez, Palacio Valdés, Cascales Muñoz, Polo Benito…

Sus actividades se prolongarían hasta febrero de 1.928, momento en el que sus integrantes terminaron sus carreras y se dispersaron por España, donde el destino les llevó a ejercer sus profesiones.

También aparecería en 1.916 un periódico de difusión nacional, en el que no dejaron de hacerse alusiones a la educación española, comentando incluso la bibliografía que iba apareciendo sobre el tema. Tal es el caso de *«Viaje a las escuelas de España»*, escrito por el periodista Luis Bello, del que se afirmaba en abril de 1.926: *«El caso de Luis Bello es insólito en el periodismo español. Un periodista que se dedica a visitar las escuelas y hablar con los maestros. Como cuarto poder del estado que somos, debemos orientar y encauzar a los gobernantes. Luis Bello es más humilde y no cree que un gran rotativo ni un gran escritor sufran desdoro, hablando sencillamente de la educación del niño. Sin duda pensará que los mejores gobiernos siempre han creído que bastaría la educación de los pueblos para cambiar los derroteros de la humanidad. Los demás periodistas españoles no tienen su pluma para ocuparse de niñerías».*

Como ocurrió en el caso de *«Los Irredentos -De la vida de un maestro rural-«.* Se trataba de un libro en el que se manifestaba la situación de unos 1.000 maestros del segundo escalafón, que sufrían limitaciones en sus derechos de ascenso y traslado. Fue escrito bajo el pseudónimo *Anacas del Rin* y describía la dolorosa historia de un maestro en esta situación. El Cronista terminaba diciendo que deseaba que fueran atendidas las justas peticiones que en él se realizaban.

EL CRONISTA fue un periódico quincenal que vio la luz durante diecisiete años y que se ocupó especialmente de los asuntos educativos. Así ocurrió con la celebración del Congreso Provincial del Magisterio, cuyos avatares nos describe con detalle. El evento se celebró en mayo de 1.929 y, en previsión de su celebración, en el mes de marzo se constituyeron Círculos de Estudios Pedagógicos en todos los partidos judiciales de la provincia. En el caso

de Plasencia, el director de la escuela graduada de niños de Serradilla, Isabelo Sánchez Calderón, era el representante de los maestros del partido. Entendía que había comenzado la regeneración espiritual de Extremadura.

Finalmente el congreso se celebraría con un tremendo éxito a finales de mayo de 1929. Los maestros calificaron el acontecimiento como el más grande que desde el punto de vista pedagógico había tenido nunca lugar en la provincia. Tres hechos destacaron los cronistas de la época: el valor de las doctrinas pedagógicas, el éxito de organización y el esfuerzo y sacrificio de los maestros de la provincia por asistir.

También se desarrollaron conferencias paralelas sobre diversos temas. A los actos, que se desarrollaron durante cinco días, acudieron más de quinientos maestros y maestras de toda la provincia.

La inauguración se llevó a cabo en la mañana del día 25 de mayo, por parte de todas las autoridades provinciales, en el Gran Teatro. Las sesiones de trabajo se desarrollaron en el patio del palacio episcopal. Allí se expusieron y debatieron cuestiones sociales y pedagógicas tales como la didáctica de la lectura, la lucha contra el analfabetismo, la colaboración maestro-médico, la enseñanza especial de anormales y supernormales o las relaciones maestro-familia-autoridad.

Las conferencias paralelas trataron sobre música escolar, degradación de la energía, valor pedagógico de los monumentos cacereños, la práctica educativa del aula, higiene escolar en Norteamérica o la estructura del átomo. Entre los ponentes, Juvenal de Vega y Relea, Antonio Silva y Antonio Floriano Cumbreño.

Hubo visitas al cuartel militar y recitales de la Coral Cacereña.

Finalmente se clausuraría el día 29 de mayo por la tarde en el Gran Teatro, por parte de todas las autoridades provinciales.

Se organizaron concursos y certámenes para los congresistas. La editorial Sánchez Rodrigo convocó un premio de 100 pesetas en libros. El jurado otorgó el premio al maestro abulense Quiliano Blanco Hernando, quien había concurrido con el trabajo titulado *«¿Cómo debe ser el*

libro que se use en las escuelas para primeras lecturas?». Dos años después, este maestro publicó el libro *«Nosotros»,* de lecturas para niños, basado, precisamente, en el trabajo ganador del certamen. En definitiva, fue considerado un hito histórico para la regeneración cultural de la provincia.

En diciembre de 1.930, en un volumen de más de 300 páginas, la Editorial Sánchez Rodrigo publicó las actas con el título: *«Primer congreso pedagógico de Cáceres. 1.929»*. Iba prologado por Juvenal de Vega y Relea, Inspector Jefe Provincial de Primera Enseñanza.

Anexo a EL CONISTA nació EDUCACIÓN Y ENSEÑANZA. Se trataba de un suplemento pedagógico que se enviaba a los maestros e inspectores de toda España, como forma de atraerles hacia el innovador sistema de enseñanza y aprendizaje de la lectura y la escritura, *EL RAYAS,* que ocupaba amplios espacios publicitarios en sus páginas, dirigidos a los profesionales docentes, que eran los encargados de aplicarlo en las aulas y, por lo tanto, de solicitar su compra a los alumnos. De esta forma, intuía Agustín Sánchez, aumentarían los pedidos y no faltaría el trabajo en la imprenta. Para facilitar la solicitud de ejemplares, se incluía una tarjeta, con la que pedir gratuitamente, la primera parte del método.

Esta fue su carta de presentación:

«Al inaugurar hoy esta sección (…) lo hacemos con el noble deseo de seguir contribuyendo al progreso y la cultura de nuestra región. La base de la cultura es la escuela, y el alma de la escuela, el Maestro; por ello este es el primordial elemento a quien debe darse vida y apropiado campo donde pueda ejercitar con amplitud su acción.

(…) La ley limita a la escuela la acción del Magisterio, pero nunca puede entenderse que ello signifique prohibición de laborar fuera de este limitado ámbito. El maestro competente y altruista, cuanto más entusiasta sea tanto más sentirá la necesidad de elevar el nivel cultural de nuestro pueblo, como único modo de lograr un medio ambiente favorable a cuanto en general significa ilustración y progreso. A medida que ascienda este nivel, será mayor la estimación y aprecio para la escuela, que se verá más concurrida, y para el Maestro, que gozará plenamente de la consideración y respeto que siempre merece. A los Maestros que así piensen, ofrecemos las columnas de esta pequeña revista, que ellos sabrán hacer grande, condensando en ella los destellos de su ciencia; haciendo ver al pueblo que también saben

los Maestros instruir a esos niños grandes que se llaman hombres; que saben vulgarizar los importantes temas de las ciencias y allanar las dificultades de su estudio(…) sabrán mezclar entre las arideces de la técnica, amenos trabajos literarios que, aunque siempre con vistas a la educación, sirvan de recreo y esparcimiento al ánimo.

(…) El arma que no se limpia, el óxido la corroe, la máquina que no se usa se empasta y entorpece, la gala que no se luce se apolilla, la inteligencia que se estanca en un villorrio y rutinariamente va amoldándose a pensar sólo en los intereses materiales, insensiblemente se embrutece, progresivamente va perdiendo el hábito de estudio, las buenas formas sociales y cuanto es el ser y esencia del hombre que teniendo un título académico, por dignidad y propia estimación está obligado a enaltecerle y honrarle con el constante ejercicio de su noble profesión(…). Este es nuestro programa (…) Ahora vosotros tenéis la palabra (…)»

Los temas tratados en sus páginas versaban sobre los más variados asuntos:

- **Vulgarización científica**: Aeroplanos, astros, imprenta, máquina de coser, ductilidad del oro, ferrocarril, planetas y sol, el radio, el vapor de agua…
- **Geografía**: Amazonas, China, Egipto, sus pirámides y esfinges, la Estatua de la libertad, el río Missisipi…
- **Educación**: Analfabetismo, su importancia en niños y jóvenes, educación física, educación precoz, educación en Suecia, enseñar deleitando, Lectura, Libros, Gramática, la memoria y su cultivo, curiosidades matemáticas…
- **Maestros**: ascensos, formación en la Escuela Normal, asociaciones de maestros, vacantes, sueldo y subidas, los tipos de maestro…
- **Construcciones escolares**.
- **Mutualidad escolar**.
- **Personajes**: Colón, David Livingstone, Edisson, Franklin, Mark Twain Newton, Rafael, Víctor Hugo o el extremeño Gabriel y Galán.
- **Extremadura**.
- **Higiene**: peligros de las moscas, perros rabiosos, peligros del tabaco, bondades de la sonrisa.
- **Periodismo**: Prensa profesional, el arte de la propaganda.
- **Rayas**.

Pronto se abrió la revista a los lectores incluyendo la sección de cartas y colaboraciones, en cuyas páginas participó un gran número de maestros. Las cuestiones didácticas y pedagógicas copaban gran parte de la publicación, conjuntamente con las reivindicaciones de nuevas escuelas y de reconocimiento de personajes extremeños injustamente olvidados, caso de Gabriel y Galán que, poco a poco fueron haciéndose realidad.

En el suplemento correspondiente al número 72 de EL CRONISTA, de 20 de diciembre de 1.918, se incluyó un concurso consistente en indicar como se llamaban en castellano una serie de objetos y acciones:

1. La tira de correa o pellejo. Túrdiga.
2. Tratado sobre los refranes. Paremiología.
3. Bolsa de cuero para llevar la yesca y el pedernal. Esquero.
4. Sobras o desechos de comidas, mezclados unos con otros. Bazofia.
5. Los dientes delanteros que se descubren al reírse. Gelasianos.
6. Pintar miniaturas. Miniar.
7. Carta ofensiva anónima. Paulina.
8. Corona compuesta de diversas flores. Pancarpia.
9. Lo que se pone rojo vivo con el fuego. Rusiente.
10. Lo que tiene algún sabor. Sápido.

El premio consistiría en una edición en dos tomos de las obras completas de Ramón de Campoamor, para quien contestase el mayor número de preguntas hasta las diez de la noche del día 15 de marzo de 1.919. El ganador fue Juan Sanguino, de Santoña, quien contestó siete: 1, 2, 3, 4, 6, 7 y 10.

También los asuntos laborales que afectaban a los maestros tuvieron su hueco: oposiciones, traslados, asignaciones de plazas, salarios, asociacionismo… En definitiva, un instrumento inaudito en la Extremadura rural de la época, a tenor de las circunstancias educativas por las que atravesaba la sociedad regional.

Apareció el primer número, como suplemento al 64 *de EL CRONISTA*, el 20 de Agosto de 1.918. Se extendió hasta el número 81, momento en el que dejó de insertarse en *EL CRONISTA.* Los motivos… *«Con objeto de que nuestros lectores puedan conocer con mayor*

rapidez el reglamento del Sindicato, daremos pliegos del mismo en este y sucesivos números, en cambio de nuestro suplemento «Educación y Enseñanza»[7]

Tras este receso, comenzó de nuevo a incluirse en la publicación quincenal, a partir del número 113 (20 de septiembre de 1.920), hasta el 132. Por lo tanto 38 ejemplares en total. Así reza el anuncio de su reanudación… *«A LOS SEÑORES MAESTROS- En esta 2ª época de su publicación, seguirá siendo Educación Y Enseñanza un resumen de informaciones y notas pedagógicas verdaderamente prácticas e interesantes, y un repertorio de útiles conocimientos científicos.*

En Educación y Enseñanza tendrán cabida todos los artículos sobre temas profesionales que nos envíen los Sres. Maestros, siempre que dichos escritos se ajusten al tamaño y carácter de esta publicación.»

Pero no corrían buenos tiempos para la prensa. Estaba en marcha la Campaña de Marruecos. Por ello se dice en el número 119: *«A NUESTROS LECTORES: Por carencias de papel, que desde hace más de cuatro meses estamos esperando, dejamos hoy de publicar el suplemento EDUCACIÓN Y ENSEÑANZA, cuya publicación reanudaremos tan pronto como recibamos el papel necesario»*[8].

La restricción de papel originó esta nueva suspensión de la publicación, entrada ya la década de los años veinte. Se reanudó nuevamente, hasta que, sin previo aviso ni justificación de las causas que lo motivaron, la publicación anexa a *EL CRONISTA* dejó de aparecer. En el último número rezaba el siguiente aviso a los suscriptores: «*Rogamos a aquellos de nuestros suscriptores, que deseen remitirnos por giro postal el importe de la suscripción a EL CRONISTA y su suplemento quincenal EDUCACIÓN Y ENSEÑANZA, nos avisen indicándonos el número de giro y la fecha de la imposición».*

Se trata de una prueba más acerca de la extraordinaria importancia que la educación, sus métodos, repercusiones, divulgación y generalización, habían adquirido en Serradilla en los albores del siglo XX, habiendo logrado convertirse en una villa pionera en su potenciación y desarrollo.

NOTAS:

[1] **CIEZA GARCÍA, J.A**. «Mentalidad y educación en España durante el primer tercio del siglo XX». En *HISTORIA DE LA EDUCACIÓN, REVISTA INTERUNIVERSITARIA*, nº 5. 1.986. Ed. Universidad de Salamanca. Pp. 299-316.

[2] **SÁNCHEZ RODRIGO, A**. En *EL CRONISTA* de Serradilla. Abril de 1925.

[3] *EL CRONISTA.* Serradilla. 5 de Agosto 1916.

[4] *EL CRONISTA.* Serradilla. 20 de Noviembre de 1917.

[5] *EL CRONISTA.* Serradilla. 20 de Enero de 1.918.

[6] *EL CRONISTA.* Serradilla. 5 de Julio de 1.918.

[7] *EL CRONISTA.* Serradilla. 20 de Mayo de 1.919.

[8] *EL CRONISTA.* Serradilla. 5 de diciembre de 1.920.